

	CONTRATO DE OBRA No 015-00-L-CATAM-GRUAL-2025
	PROINCO INGENIERIA S.A.S. RPL JAIME ANDRES AREVALO ROJAS. NIT: 900.375.623-2

Bogotá D.C., 9 de junio del 2025.

Teniente
ERICK ANDRES DIAZ AREVALO
Comandante Escuadrilla Mantenimiento Instalaciones
Grupo de Apoyo Logístico CATAM
Ciudad.

REFERENCIA: CTO No 015-00-L-CATAM-GRUAL-2025, el cual tiene por objeto: EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA (HANGARES) DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

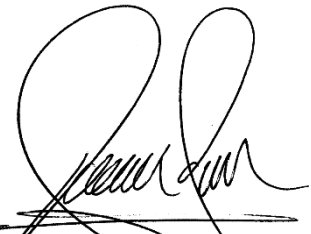
ASUNTO: CAMBIO DE INSPECTOR SISOMA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la aprobación del cambio del Inspector SISOMA que estaba a cargo del JAVIER ALFONSO HERNANDEZ PEREZ, lo anterior debido a que por motivos personales no puede continuar en el cargo; por lo anterior se adjunta a la presente la hoja de vida de la profesional VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ con el fin de que sea verificados y aprobados por parte de la supervisión para desempeñar el cargo en mención.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud emitida por la entidad contratante.

Atentamente



PROINCO INGENIERIA S.A.S
RPL. JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
C.C. No. 7.710.008 de Neiva – (H).
NIT 900.375.623-2
Contratista

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD PACIFIC CONSTRUCTORES SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 05 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR SST	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD JJLONDOÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 11 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 01 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR SST	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EDIFICACIONES JVD S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO INSPECTORA SST	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESTRUCTURAS Y PREFABRIDADOS SKLE LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 10 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR SST	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES ALQUIR SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR SST	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1987
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-FEB-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ RENOIFO LOPEZ



P-4802000-68148356-F-1121328200-20060505 0192906124N 02 18328771G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121 328.200
ORCASITA G. NZALEZ
APELLIDOS
VALERIA MILI RED
NOMBRES



Valeria Orcasita



República de Colombia
ADMINISTRACION TEMPORAL SECTOR SALUD
Departamento de La Guajira



RESOLUCIÓN No. - - - 687

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" A PERSONA NATURAL.

LA ADMINISTRADORA TEMPORAL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones legales y en general de las que le confiere la en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Decreto Ley 028 de 2008, sus decretos reglamentarios, el documento Conpes 3883 de 2017, Decreto 1068 de 2015 y Resolución No. 461 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el Art. 1° de la Resolución No. 4502 de 2012, se resolvió delegar en las direcciones seccionales o locales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional, a las personas naturales o jurídicas que ofertan servicios en seguridad y salud en el trabajo, a nivel nacional previo cumplimiento en las condiciones y requisitos en dichas Resoluciones.

Que VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.121.328.200 Expedida en Villanueva ha solicitado licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a su nivel y título de formación en salud ocupacional según Acta de grado 8 y Registro No. C84314 Folio No. 836 Libro No. 17 de fecha 09/12/2017, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012.

Que de acuerdo a lo normado en el Art. 6° de la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012 ya mencionada, las licencias tendrán vigencias de 10 años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos señalados en la normatividad vigente al momento de expedir o renovar la licencia.

Que la Administración temporal del Sector Salud del Departamento de la Guajira de acuerdo a las disposiciones legales remitió los documentos allegados por el Ciudadano, VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.121.328.200 Expedida en Villanueva, para su estudio por parte de la Oficina de Jurídica y la Oficina de Desarrollo Institucional.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta institución, se ha considerado procedente otorgar la respectiva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.

Que en mérito de lo antes expuesto, este despacho, novedades

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo al ciudadano, VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.121.328.200 Expedida en Villanueva de acuerdo con su nivel y título de formación, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, está en capacidad de brindar los servicios dentro del siguiente campo de acción: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la Ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la Licencia para la Prestación de los Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que el titular de esta Licencia presente a instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente, que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante Administrador Temporal Sector Salud del Departamento de La Guajira y en su defecto el de Apelación en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tal y como lo prescribe el Art. 12° de la Resolución 4502 de 2012.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el 29 JUN 2018

LUZ MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA ACOSTA
Administrador Temporal Sector Salud del Departamento de La Guajira.

Proyectó: Adriana M. Alguero Afíez- Tecnólogo de Apoyo a la Gestión
Revisó : Rolinde Ávila Guzmán- Director Técnico Desarrollo Institucional
Vo Bo : Diego Suarez- Asesor Jurídico Administración Temporal Sector Salud de La Guajira.

EDIFICIO GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA / CALLE 1a No 6-05
TELÉFAX (5) 7272226- SECRETARÍA GENERAL-5-7289080 -FAX 7275007 (5) RIOHACHA -
LA GUAJIRA / WWW.LAGUAJIRA.GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE
Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

A

Valeria Mildred Orcasita González

C.C. No. 1121328200

expedida en Villanueva

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Diciembre 9 de 2017**

El Rector de la Universidad

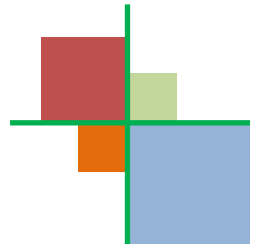
La Secretaria General

Rector
Universidad de la Guajira

Secretario General
Universidad de la Guajira

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 836
Registro No. C84314

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 215995

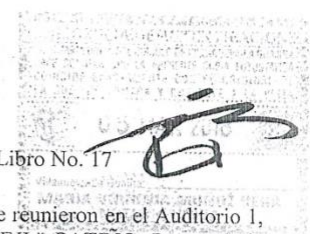


ACTA DE GRADO NUMERO 8

Registro No. C84314

Folio No. 836

Libro No. 17



En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 9 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATINO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de **Orcasita González Valeria Mildred**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1121328200 expedida en Villanueva, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Plan De Intervención A Las Medidas De Orden Y Aseo, Conformación De Brigadas Y Plan De Emergencia De La Institución Educativa Esteban Bendeck Olivella De Villanueva La Guajira. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 9 de diciembre de 2017

8078

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira





PREVENCIÓN TÉCNICA EN ALTURAS S.A.S.

NIT. 901.309.746-2
LICENCIA SSTN° 8665
DEL 10 OCTUBRE DE
2019

APROBACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE202022000000023620
CERTIFICACIÓN NTC 6072:2014

www.pretalsas.com.co

Av. Calle 57 R sur 76 A 95
313 463 48 14

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo

OTORGADO A

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1121328200

AFILIADO A LA ARL: SURA

RAZON SOCIAL: VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ

NIT: 1121328200-6

REPRESENTANTE LEGAL: VALERIA ORCASICA C.C 1121328200

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL (ACTUALIZACION COORDINADOR)

REALIZADO DESDE EL DIA 11 DEL MES DE ENERO HASTA EL DIA 12 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (12) DE (01) DEL (2023)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

HEBERT OSCARDY FANDIÑO
Entrenador TSA
Licencia S.O Resol 25001 de 2016 de febrero de 2023



CS CamScanner

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira



CERTIFICO:

Que él(a) señor(a) VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía 1121328200 se desempeña en el cargo de inspectora de seguridad con contrato obra y labor desde el 10 de febrero de 2019, hasta mayo del 2019 siendo un empleado ejemplar y cumpliendo con sus labores diarias asignadas con un salario de \$1.300.000(MILLON TRECIENTOS MIL PESOS M/C) con un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sabados 7:00 am a 2:00 pm

Para constancia de lo anterior se firma en Ciudad de Bogotá a los cuatro días (4) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Pedro Félix González Escobar', is written over a horizontal line.

PEDRO FÉLIX GONZÁLEZ ESCOBAR

C.C:10559182

NIT: 900724237

CEL: 3148943434-3207172695

DIRECCIÓN: calle 9 n 40-96 Cali- Valle

**DIRECCIÓN ACTUALMENTE DONDE SE ESTA LABORANDO: OBRA
RESERVA DE SAN DAVID Calle 87sur N 6B-40 ESTE**



Scanned with
CamScanner

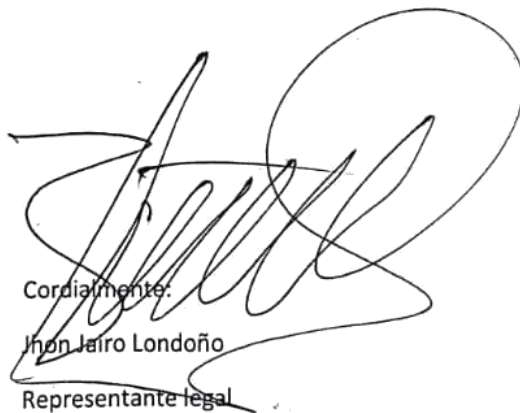
VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira



A QUIEN INTERESE

Se informa que el señor (a) VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.328.200 de Villanueva La Guajira; labora con la empresa JJ Londoño Construcciones S.A.S en el cargo de Auxiliar SST de construcción desde el día 19 de Noviembre del 2019 a la fecha con un salario de un millón cuatrocientos mil pesos m/c (\$1.400.000), mensuales.

La siguiente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los Diez (10) días del mes de Enero del dos mil veinte (2020).



Cordialmente:
Jhon Jairo Londoño
Representante legal

JJ Londoño construcciones S.A.S



Scanned with
CamScanner



NIT. 900.659.906-1

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente **CERTIFICO** que la señora **VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ** identificada con cedula N° 1.121.328.200 De Villanueva laboro en nuestra compañía desde el 1 de mayo de 2020 hasta el 02 de Julio de 2020 en el cargo de **INSPECTORA SST** en actividades de **ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA Y REMATES** para el proyecto **MIRTO II**.

Se destaco por ser una trabajadora comprometida y honesta en sus responsabilidades.

La presente certificación se expide a solicitud de la trabajadora a los 18 días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

Victor Daniel Quitian Quintero
Gerente

Calle 2 # 9 d 35 teléfonos 4731757 – 3112493562
Edificacionesjvdsas@gmail.com

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira



luisgbahamon@yahoo.com

Dir.: CRA. 13A No. 104 - 38 Tels.: 619 74 94 - 319 699 48 73

CERTIFICACION

Por medio de la presente, yo LUIS GUILLERMO BAHAMON, identificado con CC.7.685.046 de Neiva, como Representante Legal de la empresa ESTRUCTURAS Y PREFABRICADOS SKLE LTDA NIT: 900.224.247-9, **certifico** que la Señora VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ, identificada con la CC. 1.121.328.200 de Villa Nueva (G), se desempeñó como INSPECTOR SST en nuestra empresa desde el 8 de julio del 2020 hasta el 8 de octubre del 2020, con una asignación mensual en promedio de UN MILLON CIENT MIL PESOS (\$1.500.000), destacándose por su cumplimiento y responsabilidad en el cargo asignado.

El presente se expide a favor del solicitado a los veinte siete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)

Atentamente,

LUIS GUILLERMO BAHAMON SOTOMONTE
CC.7.685.046
Representante Legal
SKLE LTDA.
NIT. 900.224.247-9
DIR. Kr 8 No 108ª - 44
TEL. 310 6994073

VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ
CC No. 1.121.328.200 de Villanueva – La Guajira



INVERSIONES ALQUIR SAS
NIT. 901.495.320
CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien interese

Nos permitimos certificar que

La señorita VALERIA MILDRED ORCASITA GONZALEZ identificada con C.C 1.121.328.200 de Villanueva, laboró en nuestra empresa desde el día 10 de abril de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023, ejecutando actividades de INSPECTOR SST bajo un contrato por OBRA O LABOR con un salario mensual de \$1.800.000 (*Un millón ochocientos mil pesos C/MTE*).

Para constancia se firma el día 11 de enero de 2024

Atentamente,

JHON ALARCON MUÑOZ
Representante Legal

Dirección: Ac. 100 #60-4, Bogotá
Tel: 3208734073
inversionesalquir@gmail.com